

SECCIÓN 1: INSTRUCCIONES GENERALES

Complete y firme físicamente este formulario si usted está **solicitando representar a un reclamante fallecido, como su agente autorizado.**

Para convertirse en un agente autorizado, usted debe ser uno de los siguientes:

- Un cónyuge sobreviviente
- Un fiduciario de un fideicomiso inter vivos (fideicomiso en vida)
- Un hijo/a, padre, hermano o hermana, sobrino, o sobrina de la persona que falleció

Permiso Pagado de Oregon puede discutir una solicitud actual o pendiente de Permiso Pagado con el agente autorizado. La autorización nos da permiso para proporcionar información de nuestros registros que, de otro modo, sería confidencial. Esto incluye, pero no se limita a:

- Información sobre cualquier beneficio que el reclamante haya recibido o que recibirá
- Información proporcionada en la solicitud inicial del reclamante
- Información sobre cualquier decisión pendiente o emitida que hayamos tomado sobre una solicitud

También otorga permiso al agente autorizado para proporcionar información a Permiso Pagado, incluida la información necesaria para:

- Completar una solicitud de beneficios
- Presentar una nueva solicitud de beneficios para el reclamante
- Organizar cualquier pago de beneficio aprobado, en nombre del reclamante
- Solicitar una audiencia para revisar una decisión de Permiso Pagado y comparecer en una audiencia ante la Oficina de Audiencias Administrativas en nombre del reclamante

Permiso Pagado solo reconoce a un agente autorizado por reclamante a la vez. No aceptaremos una solicitud de un agente autorizado para un reclamante fallecido si un albacea o un representante personal del patrimonio del reclamante fallecido, o una persona autorizada de otra manera por el tribunal testamentario para administrar el patrimonio, está autorizado para actuar en nombre del reclamante para propósitos de Permiso Pagado Oregon.

Nota: Permiso Pagado debe emitir los pagos de beneficios a los sobrevivientes en el orden listado en ORS 293.490(3).

Por favor, proporcione toda la información requerida. La falta de información puede causar un retraso en el proceso de su solicitud. Las firmas en este formulario deben ser manuscritas. No podemos aceptar firmas electrónicas.

Si usted está listo para enviar una solicitud de beneficios en nombre del reclamante, usted puede enviarla al mismo tiempo que envía este formulario.

Nota: Usted, como el agente autorizado, es la única persona que puede enviar una solicitud de beneficios en nombre del reclamante.

¿Necesita ayuda?

Esta información es vital. El Departamento de Empleo de Oregon (OED) es una agencia de igualdad de oportunidades. OED ofrece ayuda gratuita para que pueda usar nuestros servicios. Algunos ejemplos son intérpretes de lenguaje de señas y de lenguaje oral, materiales escritos en otros idiomas, letra grande, audio y otros formatos. Para obtener ayuda, llame al 833-854-0166 (llamada gratuita). Los usuarios de TTY, llamen al 711. También puede enviar un correo electrónico a access.paidleave@oregon.gov.

SECCIÓN 2: INSTRUCCIONES PARA COMPLETAR EL FORMULARIO

Persona que solicita ser un agente autorizado: Complete las Partes A, B y C de este formulario.

- **Parte A:** Complete esta parte con la información del reclamante fallecido y la fecha de su fallecimiento.
- **Parte B:** Completa esta parte con su propia información.
- **Parte C:** Complete, firme **físicamente** y feche esta parte. No podemos aceptar firmas electrónicas.
 - La autorización termina automáticamente cuando finaliza el año de beneficios actual del reclamante fallecido, o si usted no envía una solicitud de beneficios de Permiso Pagado dentro de los 30 días posteriores a su aprobación como agente autorizado.
- Adjunte documentos que confirmen su relación con el reclamante fallecido y documentos que muestren la identidad del reclamante fallecido y su propia identidad. Puede encontrar una lista de documentos aceptables que puede utilizar para estos fines en la Sección 3 de las instrucciones.
- Adjunte un certificado de defunción u otra documentación aprobada por el departamento que muestre la fecha de fallecimiento.
- Debe enviar este formulario y cualquier otro documento requerido a Permiso Pagado de Oregon. Puede enviarlos electrónicamente a través de la forma '[Contáctenos](https://www.oregon.gov/frances)' en [frances.oregon.gov](https://www.oregon.gov), o por correo a esta dirección:

**Attn: Paid Leave Oregon
Oregon Employment Department
875 Union St NE
Salem, OR 97311**

SECCIÓN 3: DOCUMENTOS ACEPTABLES

Documentos aceptables para confirmar su relación con el fallecido:

- Certificado legal de Nacimiento
- Certificado legal de Matrimonio
- Otros documentos, a discreción de Permiso Pagado de Oregon, emitidos por un tercer independiente que establezcan el matrimonio, la paternidad o cualquier otra relación familiar entre el solicitante y la persona que solicita el estatus de agente autorizado en nombre del solicitante.
- Documento de fideicomiso que establece que usted es un fiduciario.

Documentos aceptables para establecer la identidad del reclamante fallecido y de la persona que solicita actuar en representación del reclamante fallecido:

Nota: Usted debe enviar dos documentos de identidad primarios, o un documento primario y dos secundarios para usted y para el reclamante que representará.

Documentos primarios

- Licencia de conducir (o permiso de instrucción provisional) emitida por un estado o territorio de EE. UU. (Aceptaremos una licencia vencida si venció en los últimos 12 meses y está intacta.)
- Otro documento de identidad con fotografía emitido por el gobierno (Debe ser una identificación permanente con fotografía. No se aceptan identificaciones militares, ni documentos temporales o en papel)
- Identificación con foto emitida por el estado (Aceptaremos una identificación vencida si se venció en los últimos 12 meses y está intacta.)
- Pasaporte de EE. UU. o Tarjeta de Pasaporte de EE. UU.
- Tarjeta de Residente Permanente de EE. UU. (I-551)
- Tarjeta de Autorización de Empleo (I-766) emitida por USCIS (No tarjetas emitidas por un empleador)
- Pasaporte extranjero
- Tarjeta de Identificación Médica de Veteranos
- Tarjetas de Viajero Confiable del DHS (Global Entry, NEXUS, SENTRI)
- Licencia de conducir Canadiense
- Certificado de Naturalización (Forma N-550 o N-570)
- Tarjeta de Identificación Nacional (solo si reside fuera de EE. UU.)
- Tarjeta de Identificación con fotografía emitida por una Tribu reconocida federalmente
- Visa de No-inmigrante emitida por el Departamento de Estado de EE. UU. (no vencida por más de cinco años)
- Visa de Inmigrante Temporal (I-551) emitida por el Departamento de Estado de EE. UU. (no vencida por más de cinco años)

Documentos secundarios (Los escaneos a color y los PDF de los siguientes documentos, se consideran aceptables como documentos secundarios)

- Tarjeta de Seguro Social
- Certificación de EE. UU. de Nacimiento en el Extranjero (FS-545)
- Certificación de EE. UU. del Reporte de Nacimiento (DS-1350)
- Informe Consular de Nacimiento en el Extranjero de EE. UU. (FS-240)
- Tarjeta de seguro médico en los Estados Unidos
- Certificado de nacimiento de EE. UU. con sello oficial (nombre y apellido)
- Forma W-2
- Forma 1098
- Tarjeta de seguro de automóvil
- Tarjeta de paso fronterizo
- Tarjeta de Marino Mercante de la Guardia Costera de EE. UU.
- Tarjeta de Identidad de Ciudadano Estadounidense (I-197)
- Tarjeta de Certificado de estatus Indígena de Canadá
- Identificación con fotografía de estudiante de colegio o universitario
- Certificado de notas de universidad o colegio
- Certificado de baja del Departamento de Defensa
- Estado de cuenta del seguro de automóvil o de vivienda
- Carta atestiguando la residencia en el estado de Oregon
- Certificación de Beneficiario del Programa de Asistencia Nutricional Suplementaria
- Documento tribal de Nativo Americano
- Formulario 1099 (no emitido por el Seguro Social)
- Declaración de Beneficios del Seguro Social (Formulario SSA-1099)
- Tarjeta o certificado de registro de votante de EE. UU. o de un territorio de EE. UU.
- Certificación de beneficiario del Programa para Mujeres, Bebés y Niños (WIC) de Puerto Rico

Documentos secundarios (Deben de ser de menos de 90 días)

- **Factura de servicios públicos** (mostrando su número de cuenta, nombre completo y dirección actual)
- **Factura médica** (mostrando su número de cuenta, nombre completo y dirección actual)
- **Estado de cuenta bancaria, de préstamo o de institución financiera** (que muestre su número de cuenta, nombre completo, y dirección actual; emitido por el banco)
- **Talón de cheque** (mostrando su nombre completo, nombre del empleador o de la compañía, dirección actual; debe de ser un talón de la nómina, no un cheque)

PARTE A – INFORMACIÓN DEL RECLAMANTE FALLECIDO

Nombre:

Apellido:

Número de Seguro Social (SSN): _____ o

Número de Identificación Personal del Contribuyente (ITIN): _____

Fecha de nacimiento (DD/MM/AAAA): / /

Fallecimiento (DD/MM/AAAA): / /

Dirección:

Dirección postal (si es distinta de la dirección física):

Dirección de correo electrónico (Opcional):

Número de teléfono (Opcional):

PARTE B – INFORMACIÓN DEL AGENTE AUTORIZADO

Nombre:

Apellido:

Fecha de nacimiento (DD/MM/AAAA): / /

Relación con el reclamante:

Dirección:

Dirección postal (si es distinta de la dirección física):

Número de teléfono:

Dirección de correo electrónico (Opcional):

PARTE C – AUTORIZACIÓN Y FIRMA DEL AGENTE AUTORIZADO

Certificación del Agente Autorizado: Soy un cónyuge sobreviviente, un fiduciario de un fideicomiso inter vivos (fideicomiso en vida), un hijo/a, padre o madre, hermano o hermana, sobrino o sobrina de la persona que falleció. Actúo en el mejor interés del patrimonio del reclamante fallecido y mantendré la confidencialidad de cualquier información que reciba de Permiso Pagado de Oregon en nombre del reclamante.

Firma del agente autorizado:

Fecha: / /

De qué maneras puede terminar su estatus aprobado como representante autorizado de un reclamante fallecido:

- Su autorización terminará automáticamente al finalizar el año de beneficios vigente del reclamante.
- Su autorización finalizará si usted no solicita los beneficios de Permiso Pagado para el reclamante dentro de los 30 días posteriores a su aprobación como agente autorizado.

Usted debe firmar este formulario físicamente. No podemos aceptar firmas electrónicas.